SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4638264, 20 febrero de 2023.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Eduardo Flórez Flórez

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 98548349

OBJETO DEL CONTRATO 5-9502-178. Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica producción y transformación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente con personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine
2. Seleccionar y programar actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación profesional, calendario de formación y el enfoque metodológico adoptado
3. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices
4. Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación.
5. Participar activamente en los equipos ejecutores, con el fin de garantizar la unidad técnica en la ejecución de la formación de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas desde la Dirección de Formación Profesional: formulación de proyectos formativos, diseño de actividades de aprendizaje, elaboración de talleres, estrategias pedagógicas a implementar en la formación, elaboración de pruebas, ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices si a ello da lugar, entre otras
6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada, en el reconocimiento de aprendizajes previos y gestionar la anulación

de la matrícula de los aprendices que no se presentan en la fase de Inducción y manifiesten su deseo de no continuar, una vez de contactado el aprendiz, antes de asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje

7. Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, verificación de condiciones del ambiente de aprendizaje, planeación, seguimiento y evaluación de la etapa productiva y en general los informes que la formación por competencias exija.
8. Informar en un plazo máximo de 8 días hábiles a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
9. Orientar la Formación Profesional Integral como un proceso educativo teórico-práctico, de carácter integral orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos, de actitudes y valores para el desarrollo humano y la convivencia social, que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en los contextos productivos y sociales, la interiorización de valores éticos, la utilización de las cuatro fuentes del conocimiento.
10. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.
11. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices
12. Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA
13. Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.
14. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: inasistencias de aprendices a la formación, creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta, registro de juicios evaluativos, reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al supervisor del contrato oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

15. Desarrollar acciones de formación Titulada y Complementaria de forma presencial, de acuerdo con la demanda de la oferta educativa y la programación establecida por el supervisor de contrato.
16. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
17. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL), según la necesidad del Centro de Formación.
18. Participar en la generación y desarrollo de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional.
19. Realizar apoyo técnico en el Diseño y Desarrollo Curricular de los programas de formación que requiera el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial.
20. Orientar y propiciar en los procesos de aprendizaje el emprendimiento, la elaboración de proyectos productivos y la participación en diferentes eventos (Renovación cultural, ciudadanía digital, y worldskills), que fortalezcan la formación del aprendiz.
21. Orientar al aprendiz sobre las diferentes modalidades de etapa práctica establecidas institucionalmente.
22. Brindar apoyo técnico a los procesos de compras de bienes y servicios, acorde a su especialidad técnica, según la necesidad del Centro de Formación.
23. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.
24. Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.
25. Aportar certificado de aprobación o la evidencia de inscripción efectiva al proceso de evaluación de competencias de las normas “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056”, lo anterior conforme a los plazos establecidos en la circular N°: 3-201-000208 del 21 de noviembre de 2017 y/o en la que modifique y/o adicione o derogue la misma”.
26. Realizar el apoyo técnico en la divulgación de la oferta educativa del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, acorde a la especialidad técnica.
27. Implementar estrategias para la retención de los aprendices y justificar plenamente de acuerdo con el reglamento del aprendiz cuando se presente la deserción.

28. Apoyar otras actividades de acuerdo con la especialidad del programa de formación y el objeto contractual.
29. Apoyar al Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial en el proceso de registro calificado en: documentación de las condiciones de calidad para la obtención de Registros calificados, alistamiento de las visitas de los pares académicos y proceso de autoevaluación.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Santo Domingo

PLAZO DE EJECUCIÓN: 6 meses y 14 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 20 DE FEBRERO DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 6 meses y 14 días

VALOR DEL CONTRATO: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS $ 25.654.225

SUPERVISOR: MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 71191608

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ **$ 25.654.225**
Valor Ejecutado	$ **$ 25.654.225**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Impartir formación a las siguientes fichas: 2492040, 2488802 y 2488826 de acuerdo a la programación establecida.
Se elaboró Informe de evidencia ficha y registro fotográfico. EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA 2488802 _FEBRERO2023 EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA2488826_FEBRERO2023 EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA2492040_FEBRERO2023 Guía de aprendizaje: 2.GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_PREPARAR MAQUINARIA Y EQUIPOS 8.GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_Propagacion de plantas 3.GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_Manejo de residuos de cosechas 5.GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_suelos

Se realizó taller práctico de inventario de máquinas y equipos a los aprendices de la formación Técnico en producción Agropecuaria. **Ficha 2492040** . Se realizó taller práctico de clasificación y disposición de residuos de cosecha a los aprendices de la formación Técnico en producción Agropecuaria. **Ficha 2492040** . Se realizó taller práctico de propagación de plantas a los aprendices de la formación Técnico en Cultivos Agrícolas ficha: 2488802 Se realizó taller práctico de adecuación de suelo a los aprendices de la formación Técnico en Sistema Agropecuario Ecológico. **Ficha: 2488826**
Impartir formación a las siguientes fichas: 2492040, 2682875, 2735788 y 2735796 de acuerdo a la programación establecida.
Informe de evidencia ficha y registro fotográfico. EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA2492040_FMARZO2023 EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA 2735796 _MARZO2023 EVIDENCIAS_EJECUCIÓN_FICHA 2682875_MARZO Guia de aprendizaje: 2.GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_PREPARAR MAQUINARIA Y EQUIPOS 3.GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_Manejo de residuos de cosechas 5.GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_suelos GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_Guia 1 Manipulación de Alimentos
Se realizó taller práctico de inventario de máquinas y equipos a los aprendices de la formación Técnico en producción Agropecuaria. **Ficha 2492040** . Se realizó taller práctico de clasificación y disposición de residuos de cosecha a los aprendices de la formación Técnico en producción Agropecuaria. **Ficha 2492040** Se realizó taller práctico de adecuación de suelo a los aprendices de la formación Técnico en producción Pecuaria V1 Código: 733290 **Ficha: 2682875** Se realizó complementaria en manipulación de alimentos en el municipio de Amalfi y Yolombo **Ficha 2735796 y 2735788**
Impartir formación a las siguientes fichas: **2492040, 2682875**, y **2755363** de acuerdo a la programación establecida
Informe de evidencia ficha y registro fotográfico. EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA2492040_ABRIL2023 EVIDENCIAS_EJECUCIÓN_FICHA 2682875_ABRIL Guia de aprendizaje:

2.GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_PREPARAR MAQUINARIA Y EQUIPOS 3.GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_Manejo de residuos de cosechas 5.GFPI-F-135_Guia_de_Aprendizaje_suelos GFPI-F-135 – Guía Aprendizaje - Inducción - EPC
Se realizó taller práctico de inventario de máquinas y equipos a los aprendices de la formación Técnico en producción Agropecuaria. **Ficha 2492040** . Se realizó taller práctico de clasificación y disposición de residuos de cosecha a los aprendices de la formación Técnico en producción Agropecuaria. **Ficha 2492040** Se realizó taller práctico de adecuación de suelo a los aprendices de la formación Técnico en producción Pecuaria V1 Código: 733290 **Ficha: 2682875** Se realizó complementaria en curso introductorio a la formación profesional integral **Ficha 2755363**
Impartir formación a las siguientes fichas: **2682875**, y **2763827** de acuerdo a la programación establecida.
Informe de evidencia ficha y registro fotográfico. EVIDENCIAS_EJECUCIÓN_FICHA 2682875_Mayo2023 EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA2763827_MAYO2023 GFPI-F-135GuiadeAprendizaje nuevo formato_ Maquinaria y Equipos GFPI-F-135-GA_NIVELACION_MATEMATICA GFPI-F-135-GA_SUELOS1
Se realizó taller práctico de adecuación de suelo a los aprendices de la formación Técnico en producción Pecuaria V1 Código: 733290 **Ficha: 2682875**
Se realizó taller de nivelación matemáticas y suelos Ficha **2763827** Impartir formación a las siguientes fichas**: 2763827** de acuerdo a la programación establecida.
Se elaboró Informe de evidencia ficha y registro fotográfico. EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **2763827**_JUNIO_2023 GFPI-F-135-GA_NIVELACION_MATEMATICA GFPI-F-135-GA_SUELOS1 GFPI-F-135GuiadeAprendizaje nuevo formato _Maquinaria y Equipos GFPI-F-135GuiadeAprendizaje nuevo formato_ Propagación_ plantas
Se realizó taller práctico de inventario de máquinas y equipos y herramientas Se realizó taller de propagación de plantas a los aprendices de la formación Técnico en Cultivos Agrícola. **Ficha 2763827**.

Impartir formación a las siguientes fichas**: 2763827, 2802234 y 2802237** de acuerdo a la programación establecida
Se realizó taller práctico de operación inventario de máquinas y equipos y herramientas a los aprendices de la formación Técnico en Cultivos Agrícola. **Ficha 2763827**. Se realizó taller de manipulación de alimentos para el complementario Higiene y manipulación de alimentos **Ficha:** 2802234 Se realizó taller de manipulación de alimentos para el complementario Higiene para manipuladores de alimentos **Ficha: 2802237**
Impartir formación a las siguiente ficha**: 2763827** de acuerdo a la programación establecida
Se elaboró Informe de evidencia ficha y registro fotográfico. REGISTRO FOTOGRAFICO_COMITE DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FPI_AGOSTO_2023 REGISTRO FOTOGRAFICO EVIDENCIAS_EJECUCION_FICHA **2763827**_AGOSTO_2023 135GuiadeAprendizaje nuevo formato Prepara suelos _Operar maquinaria GFPI-F-135GuiadeAprendizaje nuevo formato_ Maquinaria y Equipos GFPI-F-135GuiadeAprendizaje nuevo formato_ Propagación_ plantas
Se realizó cuestionario de maquinaria. Se realizó practica de manejo de maquinaria de equipos. Se realizó CUESTIONARIO_ORGANO_REPRODUCCION_SEXUAL_SEMILLA_PLANTAS Se realizó CUESTIONARIO_PROPAGACION SEXUAL DE PLANTAS a los aprendices de la formación Técnico en Cultivos Agrícola. **Ficha 2763827**.
Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor. Decreto 1273 de 2018, de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2023
Actualización de la carpeta de evidencias dispuesta en el drive por el supervisor de contrato para su revisión en el link: ttps://drive.google.com/drive/folders/168iw-vQsTQKiBwOS7FoUpCosAac8Wwr8?usp=sharing, correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del año 2023
Se envió los formatos de Planeación metodológica correspondiente al meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre del 2023.
Subir el informe mensual de ejecución contractual y la planilla de pago del aplicativo SI Contratista en la Plataforma Secop II en las fechas establecidas por el supervisor delos meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto 2023

Se realizó el pago de la seguridad social del correspondiente meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del 2023
Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinarios, que se programen para los aprendices, garantizando en todo momento el debido proceso definido en el Reglamento de Aprendices, realizado en el mes de agosto 2023
Disminuir la utilización de papel utilizando medios digitales. Actualización permanente del portafolio de evidencias en la plataforma Territorium y Sofia Plus

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO